Contrato Escolar-Parental de Título I, Parte A
2026-27

La Patriot y los padres de alumnos participando en actividades, servicios y programas financiados por Título I, Parte A, acuerdan que el Contrato Escolar-Parental detalla cómo los padres, el personal escolar entero y los alumnos compartirán en la responsabilidad de mejor logro académico estudiantil y los medios por cuales la escuela y los padres establecerán y desarrollarán una sociedad que ayudará los niños lograr las exigentes normas académicas del Estado (Sección 1116[d] de ESSA).

Describa como la responsabilidad de la escuela por proporcionar currículo e instrucción de alta calidad en un ambiente comprensivo y efectivo de aprendizaje permite que el niño sea brindado servicio bajo Título I, Parte A para cumplir las exigentes normas académicas del Estado y las formas por cuales cada padre será responsable por apoyar el aprendizaje de sus hijos y participando, según corresponda, en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y uso positivo de horario extracurricular (Sección 1116[d][1] de ESSA):

Patriot High School se compromete en ofrecer un entorno de aprendizaje seguro, eficaz y de apoyo, donde se desafía a todos los estudiantes a alcanzar un alto nivel de rendimiento. Valoramos las sólidas alianzas con padres, tutores, familias y la comunidad en general, y nos esforzamos por crear un ambiente escolar acogedor, respetuoso e inclusivo.

Patriot ofrece a los estudiantes acceso a un currículo de alta calidad y una instrucción rigurosa, alineada con los estándares, diseñada para fomentar el crecimiento académico, el rendimiento y la preparación para la universidad y la carrera profesional. Las prácticas de enseñanza maximizan el tiempo de aprendizaje, atienden las diversas necesidades de los estudiantes y respetan los antecedentes culturales, raciales y étnicos representados en nuestra comunidad escolar.

Patriot High School reconoce a los padres y a las familias como colaboradores esenciales en el éxito de los estudiantes. La escuela fomenta una participación familiar significativa brindando oportunidades para colaborar, atendiendo las necesidades identificadas de las familias y asegurándose de que los padres y tutores estén informados sobre sus derechos, incluyendo los procedimientos establecidos para presentar inquietudes o quejas. Asimismo, se ofrece a las familias la oportunidad de contribuir al desarrollo, la implementación, la evaluación y la revisión de la Política de Inclusión de Padres y Familias y del Contrato Escolar-Parental..

Mediante la comunicación continua, la colaboración y la responsabilidad compartida, Patriot High School busca fortalecer la alianza entre el hogar y la escuela, así como crear las condiciones necesarias para que cada estudiante prospere académica, social y personalmente.

Describa como la importancia de comunicación entre los maestros y los padres de forma continua, como mínimo, lo siguiente significa (Secciones 1116[d][2][A-D] de ESSA):

(A) conferencias de padres-maestros en escuelas primarias, al menos anualmente, durante cual el contrato debe dialogarse ya que el contrato se relaciona al logro del niño individual;

(B) frecuentes informes a los padres sobre el progreso de sus hijos;
(C) acceso razonable al personal, oportunidades para dares de voluntario y participar en la clase de sus hijos, y observación de actividades en el salón; y
(D) asegurando sistemática comunicación significativa de dos vías entre los miembros familiares y el personal escolar y al nivel práctico, en un lenguaje que los miembros familiares puedan entender.

Fortalecer las relaciones entre el hogar y la escuela y mejorar la comunicación garantizando que las familias con un dominio limitado del inglés tengan acceso a documentos traducidos y servicios de interpretación, lo que les permitirá participar plenamente en la educación de sus hijos. Informar claramente a los padres sobre los procedimientos para programar citas con el maestro de su hijo u otro personal de la escuela. Proporcionar periódicamente información a los padres sobre los programas, reuniones y actividades escolares. Ofrecer apoyo general compartiendo las mejores prácticas para lograr una comunicación, colaboración y alianza efectiva con todos los miembros de la comunidad escolar. Asimismo, mantener informados a los padres mediante informes periódicos sobre el progreso y las calificaciones de los estudiantes.

Este Contrato fue establecido por la Patriot el 28 de octubre de 2026 y tomará efecto para el plazo de Octubre 2026-Octubre 2027. La escuela distribuirá el Contrato anualmente a todos los padres y miembros familiares de alumnos participando en el programa de Título I, Parte A a más tardar para el: 2 de novembre de 2026.

Lindsay Connell, School Principal
Nombre y Cargo del Funcionario Autorizado

Firma del Funcionario Autorizado

10/28/26
Fecha

Departamento de Educación de California
abril de 2020